



**Junta de
Castilla y León**

Servicio Público de Empleo

CÓDIGO DE EXPEDIENTE A2014/001135

CONTRATO

ABIERTO

**CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN
ARMONIZADA:**

TRAMITACIÓN URGENCIA

PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

1. DATOS ORGÁNICOS

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Servicio Público de Empleo

NIF DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: ESQ4700622F

CENTRO DIRECTIVO: Gerencia del Servicio Público de Empleo

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Asuntos Generales

PROVINCIA: Valladolid

2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:

El suministro, instalación y puesta en marcha de los elementos necesarios, tanto hardware como software, que permita dotar a las oficinas de empleo del Ectl, de un sistema inteligente de gestión de esperas, direccionamiento y difusión de contenidos en la zona presencial de cada oficina de empleo.

LOTES: No

CÓDIGO CPV: 48780000-9

NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER:

Cumplimiento de la medida II.C.II.e, prevista en el Acuerdo 22/2014, de 30 de enero de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las medidas de Reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación a la necesidad de coordinar los sistemas de cita previa gestionados por el Servicio Público de Empleo Estatal y el Servicio Público de Empleo de CyL, para facilitar y agilizar las gestiones del interesado, por lo que se deben modificar la gestión de los actuales sistemas de gestión de esperas y la adquisición de nuevos sistemas en la oficinas de empleo de la Comunidad.

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Presupuesto licitación (IVA excluido)	IVA	Presupuesto licitación (IVA incluido)
98.346,62 €	Tipo IVA aplicable: 21,00%	118.999,41 €
	Importe IVA: 20.652,79 €	

En letra (IVA incluido): Ciento dieciocho mil novecientos noventa y nueve euros con cuarenta y un céntimos

VALOR ESTIMADO: 98.346,62 € (Noventa y ocho mil trescientos cuarenta y seis euros con sesenta y dos céntimos)

noventa y ocho mil trescientos cuarenta y seis euros con sesenta y dos céntimos

4. ANUALIDADES



Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro gestor	Importe
2014	G/241A01/62700/0	0823	83.299,58 €
2015	G/241A01/62700/0	0823	35.699,83 €
TOTAL			118.999,41 €

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: El plazo de ejecución del contrato es de 2 meses y 15 días, iniciándose desde la firma del documento en que se formalice el contrato

PLAZOS PARCIALES: No

PRÓRROGAS PREVISTAS: No

PLAZO DE GARANTÍA: 12 meses

6. ADMISIÓN DE VARIANTES / MEJORAS: No

7. CRITERIOS DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN EXIGIDA: No

CONTRATOS QUE NO REQUIEREN CLASIFICACIÓN:

• **Solvencia económica y financiera:**

Declaraciones apropiadas de entidades financieras, artículo 75.1 TRLCSP (teniendo en cuenta lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del TRLCSP, en la redacción dada por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público).

Acreditación:

Según modelo del Anexo 3 del PCAP.

• **Solvencia técnica:**

Relación, debidamente firmada, de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino, público o privado.

La empresa deberá haber efectuado, en ese plazo, al menos un contrato cuyo objeto tenga por finalidad el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema inteligente de gestión de carácter centralizado de esperas y contenido, y cuyo presupuesto de ejecución sea igual o superior a 100.000,00 € y presentará, respecto del mismo, certificado de buena ejecución.

Acreditación:

Se acreditará mediante certificado de buena ejecución que deberá reunir las condiciones descritas anteriormente, debiendo presentar, además, la relación indicada en el apartado anterior.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ÚNICO CRITERIO PRECIO: No



CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	CRITERIO: Oferta económica CONSIDERACIÓN DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS: Inferior en mas del 20% del promedio de las ofertas	85.00
2	CRITERIO: Horas de formación	10.00
3	CRITERIO: Plazo de garantía	5.00
TOTAL		100.00

9. MESA DE CONTRATACIÓN

DESIGNACIÓN EN PCAP: Por cargos

MESA TITULARES

FUNCIÓN	CARGO
Presidente	Un representante de la Secretaría Técnica Administrativa
Intervención delegada	Un Interventor
Asesoría jurídica	Un Letrado
Secretario	Un representante del Servicio de Programación Presupuestaria y Gestión Económica
Vocal	Un representante del servicio promotor

MESA SUPLENTES

FUNCIÓN	CARGO
Presidente suplente	Un representante de la Secretaria Técnica Administrativa
Intervención delegada suplente	Un Interventor
Asesoría jurídica suplente	Un Letrado
Secretario suplente	Jefe de Sección de Contratación Administrativa
Vocal suplente	Un representante del servicio promotor

10. RÉGIMEN DE PAGO

PAGO DEL PRECIO: Pagos parciales

FRECUENCIA Y CONDICIONES DE LOS PAGOS:



Primer Pago: 70 % del total, previa acreditación de la efectiva entrega de los bienes y conformidad de la Administración.

Segundo Pago: 30 % restante, tras la finalización de la ejecución del contrato y previa conformidad de la Administración.

ABONOS A CUENTA POR OPERACIONES PREPARATORIAS/VALORACIONES PARCIALES: No

PAGO MEDIANTE ENTREGA DE BIENES: No

11. REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS EN CONTRATO PRINCIPAL: No

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPROCEDENCIA: Duración prevista inferior a la exigida legalmente en el TRLCSP

12. GARANTÍAS

GARANTÍA PROVISIONAL: No

GARANTÍA DEFINITIVA: Sí

Constitución mediante retención de precio: No **Devolución parcial de la garantía definitiva:** No

GARANTÍA COMPLEMENTARIA: No

13. RECEPCIÓN

RECEPCIONES PARCIALES: Sí

PRIMERA FASE: Entrega del suministro, siendo la fecha límite para la entrega del material preciso para la instalación, de 15 días, a partir de la formalización del contrato.

SEGUNDA FASE: Consistente en la instalación, formación y puesta en marcha del material suministrado.

LUGAR DE ENTREGA:

Las Oficinas de Empleo del ECYL en donde se implantará el gestor inteligente de esperas, como objeto del presente contrato, son las siguientes:

- Burgos: O.E. Miranda de Ebro y O.E. Aranda de Duero
- León: O.E. León I y O.E. León II
- Salamanca: O.E. San Quintín
- Segovia: O.E. Cuellar
- Soria: O.E. Soria
- Valladolid: O.E. Domingo Martínez, O.E. Villabáñez y O.E. San Pablo.

Asimismo, se instalarán 8 pantallas multimedia para distribuir contenidos en 8 Oficinas de Empleo de las capitales provinciales de Castilla y León en donde no se haya instalado el sistema inteligente de gestión de esperas que se determinarán por el Servicio Público de Empleo.

PLAZO DE ENTREGA: 2 meses y 15 días



14. MODIFICACIÓN PREVISTA EN PLIEGOS: No

15. SUBCONTRATACIÓN

PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR: Sí

16. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Se considerará obligación contractual esencial, cualquier mejora o compromiso asumido por el contratista en su oferta que haya sido considerada para la adjudicación, conforme a los criterios de adjudicación indicados en el PCAP.

También tendrá carácter de obligación contractual esencial, el compromiso por parte de la empresa adjudicataria de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para la correcta ejecución del contrato.

17. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

A los efectos previstos en el Acuerdo 59/2012, de 26 de julio, de la Junta de Castilla y León se establece como condición especial de ejecución de carácter social:

Al menos el 30 % sobre el total de los trabajadores afectados por el contrato gocen de estabilidad laboral. Dicha obligación no será exigida en los casos en los que el porcentaje de contratación indefinida de la empresa sea superior al 80% del total de la plantilla.

De acuerdo con los artículos 118 y 60.2 e) del TRLCSP el incumplimiento de esta condición especial de ejecución tendrá la consideración de infracción grave y con la concurrencia de dolo, culpa o negligencia en el adjudicatario será circunstancia que impedirá al empresario contratar con las Administraciones Públicas.

18. CAUSAS DE RESOLUCIÓN

CAUSAS Y SUPUESTOS ESPECIALES DE RESOLUCIÓN:

Las descritas en el apartado "Obligaciones Esenciales del Contrato" del presente cuadro.

19. IMPORTE MÁXIMO DE LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DE LICITACIÓN DEL CONTRATO

3.000,00 €

20. INFORMACIÓN

(para realizar cualquier aclaración sobre el expediente de contratación)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

Persona de contacto: M^a Felisa Palomero Moro

Teléfono: 983410190 EXT.805215

Fax: 983410740



**Junta de
Castilla y León**

Servicio Público de Empleo

Correo electrónico: ecyl.contratacion@jcyL.es

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Persona de contacto: Antonio Morala Gómez

Teléfono: 983410760 EXT.805132

Fax: 983410740

Correo electrónico: morgoman@jcyL.es



**Junta de
Castilla y León**

Servicio Público de Empleo